RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 206 -2014-MPL

PUEBLO LIBRE, 04 JUN 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 141-2014-MPL de fecha 16 de abril de 2014, se designó al señor **VICTOR AMASIFUEN PAREDES** en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre;

Que, es necesario designar al señor **VICTOR AMASIFUEN PAREDES**, en su condición de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como nuevo responsable Suplente del manejo de todas las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 301270; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía Nº 343-2013-MPL de fecha 30 de octubre de 2013;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las funciones encomendadas, y el cumplimiento de lo dispuesto por la normativa aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor **VICTOR AMASIFUEN PAREDES**, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 301270 – Municipalidad de Pueblo Libre, en reemplazo del señor Luis Ángel Carrasco Rojas, ex Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Nº 301270 – Municipalidad de Pueblo Libre, vigente a partir del 04 de junio de 2014, es como sigue:

Titulares:

Sr. Max Orlando Pinedo Ruiz	- Gerente de Administración y Finanzas
Sra. Carmen Manuela Ramírez Aguilar	- Subgerente de Tesorería

Suplentes:

Sra. Rosario Cecilia Shinki Higa	- Gerente Municipal
Sr. Víctor Amasifuen Paredes	- Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
MAX SILVA ALVAN
Secretario General